

Don Jose Bernabeu Lopez Suplente, don Alfredo Araujo Camacho en representación de este Ayuntamiento
Secretario Don Vicente Ramos Moraleda, Suplente, don Fernando Lozano Muñoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.
La Carolina, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.299-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa Normal

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 226, de fecha 4 de octubre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa Normal, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo diecisiete de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos los Oficiales técnicos administrativos comprendidos en la Escala Normal de esta Corporación que cuenten cuando menos dos años de servicios en la categoría en la fecha de efecto de la vacante, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acompañadas de relación de los méritos que aleguen poseer e interesen les sean tenidos en cuenta, justificados con los documentos originales o certificaciones de los mismos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—6.302-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad ocho plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa «a extinguir».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de fecha 1 de octubre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad ocho plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnica Administrativa «a extinguir» dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo quince de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos los Oficiales técnicos administrativos comprendidos en la Escala «a extinguir» de esta Corporación que cuenten cuando menos dos años de servicios en la categoría en la fecha de efecto de la vacante, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de relación de los méritos que aleguen poseer e interesen les sean tenidos en cuenta, justificados con los documentos originales o certificaciones de los mismos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—6.301-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor Jurídico de esta Corporación.

La composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Orense, una vez subsanada la omisión involuntaria advertida en la publicación que del mismo se hizo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de septiembre del año actual, queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don David Ferrer Garrido, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orense; suplente, don Amando Prada Castrillo, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Personal del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial: Doctor don Manuel García Garrido, Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela; suplente, Doctor don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la misma Universidad.

En representación de la Abogacía del Estado: Ilustrísimo señor don Juan Luis Castro Somoza, Abogado Jefe del Estado de la provincia de Orense.

En representación del Ministerio de la Gobernación: Ilustrísimo señor don Fernando Ferrín Castellanos, Secretario general del Gobierno Civil de Orense; suplente, don Severino Ordiales Riestra, funcionario técnico del Gobierno Civil de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Secretario: Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Orense; suplente, don José Blanco Torres Jefe de Negociado del mismo Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente, David Ferrer Garrido.—6.304-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para proveer una plaza de Ingeniero Industrial y de Servicios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos al concurso a plaza de Ingeniero Industrial y de Servicios:

Don Enrique García Quintela.

Excluidos:

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Luis Ruiz-Castillo Basala, don Joaquín María Gutiérrez Carrera, don José Carlos Martínez García, don Alfonso Barreiro Buján.

Suplentes: Don Francisco Vighi Arroyo, don Aurelio Díez usca, don Faustino Gudín García.

Secretario: El de la Corporación, don José María Guitián Gómez.

Este Tribunal se reunirá el día 3 de noviembre próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, para resolver el concurso.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental, Augusto García Sánchez.—6.357-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día 2 de octubre del año en curso se publican las bases para la provisión en propiedad mediante oposición de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con el sueldo base de 20.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 17.200 pesetas y demás emolumentos legales inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—6.358-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Totana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Totana.

Hace saber. Que transcurrido el plazo de presentación de instancias a que alude el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1967, de provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, se procede a publicar las listas de los admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos: Don Miguel López Guerao y don Tomás Florenciano Márquez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Totana, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.356-A.